

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 23 de Septiembre

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2855
EDICTO

Contribución industrial. - 3.º y 4.º trimestres de 1917 y 1.º y 2.º de 1918.

Don Baltasar Sabaté Llorens, Agente ejecutivo auxiliar en la Recaudación de contribuciones de la zona de Falset. - Hago saber: Que en el expediente que instruyo en acumulación por débitos del citado concepto correspondientes a los citados períodos, contra D. Magín Negrevernís Felio, quien no consta tenga en esta localidad persona que le represente; por lo que se inserta el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento del mismo que con fecha 18 de Agosto último dicté la siguiente:

«Providencia de apremio de 2.º grado. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.º grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total de su descubierto al Sr. D. Magín Negrevernís Felio.»
Notifíquese al mismo esta providencia a fin de que pueda satisfacer el débito durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando a efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirá el oportuno mandamiento duplicado al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.
Así, pues, en cumplimiento del párrafo 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de

Madrid, y se fijará un ejemplar en el punto de costumbre de la Casa Consistorial de este pueblo, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de la cédula de notificación, con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los oportunos efectos.
Pratip 14 de Septiembre de 1918.
- Baltasar Sabaté. -

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de TORTOSA durante el mes de Abril de 1918

Día 4. - Ordinaria de primera convocatoria. - Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.
Son desestimadas las dimisiones al Sr. Alcalde D. Domingo Piñana Homedes y de los Tenientes Sres. Sabaté, Gaya, Franquet y Bedós, y la del Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Sabaté, otorgándoles el Consistorio un voto de confianza.
Se aprueba la proposición de los Sres. Piñana, Sabaté y Camós, referente al padrón del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes, y se acuerda someterla a la Junta de Vocales Asociados, con la petición aceptada de D. Eduardo Rey y otros.
Se acuerda quedar enterado el Consistorio de las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.
De la recaudación en la Recaudación de arbitrios, Sección de Hacienda y Depositaria, durante el mes de Marzo.
De un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Guerra manifestando que el batallón de Infantería de esta Plaza no será trasladado.
De los ofrecimientos del Senador por esta provincia D. Juan Pich.
De un telegrama del Excmo. señor Ministro de Hacienda referente a la exportación de aceite.
Se acuerda adherirse a la Asamblea de Organización Jurídica que se celebra en Barcelona.
Se concede un mes de licencia al Oficial de Secretaría D. Ramón Marqués Durán.
Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, para dictamen, la relación de las letras, recibos y facturas pagadas por la Depositaria durante el mes de Marzo.
Se acuerda pase a la Comisión de Fomento, para dictamen, la relación de los recibos del arreglo de caminos ve-

cinales pagados por la Depositaria durante el mes de Marzo, las listas de los jornales devengados por los operarios ocupados en el arreglo de los caminos de Camarles y Mallada a la Cava, y la solicitud de D. José Gisbert Aragónés pidiendo licencia para obras.
Se acuerda pase a la Comisión de Cementerios, para dictamen, la solicitud de D. Juan Prades Ginovart, pidiendo licencia para construir un nicho en el Cementerio de Bitem.
Se conceden, a perpetuidad, varios nichos en la Sección 5.ª del Cementerio de San Lázaro, construidos por D. Francisco Alemany Voltes.
Son aprobados los siguientes dictámenes:

- A) De la Comisión de Fomento: Se acuerda conminar a D. José Aragónés para que derribe una pared levantada fuera de la línea del plano de urbanización y que la Alcaldía le multe.
- B) De la Comisión de Cementerios: Licencia para trasladar los restos de D. Joaquín Llavat Fort, del nicho número 340 al 58, 1.ª Sección 5.ª, del Cementerio de San Lázaro, a D. José Llavat Torres.
Se acuerda ampliar el Cementerio de Bitem y construir el departamento civil, y que la Sección de Fomento dictamine respecto dichas obras.
- C) De la Comisión de Gobernación: Es nombrado Oficial interino de Secretaría D. Andrés Hueto Calvo.
Se acuerda arreglar los retretes de la Casa de Beneficencia.
Se acuerda consultar a tres Letrados el asunto de D. Antonio Llorca Víguer.
Felicitación del Sr. Montagut a la Presidencia.
Día 11. - Ordinaria de primera convocatoria. - Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.
Se acuerda quedar enterado el Consistorio:
De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.
De un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación sobre defunción de una expedición de carneros en Castellón para esta ciudad.
Del Real decreto de 3 de Abril adelantando la hora legal en 60 minutos desde el 15 de Abril a las veinte y tres, hasta el 6 de Octubre, y de las

- medidas adoptadas por la Alcaldía para su cumplimiento.
Se acuerda pasen a las Comisiones cuentas particulares relacionadas por la Contaduría.
Pasa a la Comisión de Fomento, para dictamen, la denuncia del señor Jefe de la Compañía de Bomberos, de hallarse el material en mal estado, las listas de los jornales devengados por los operarios ocupados en el arreglo del camino de Vinallop, y la solicitud de D. Juan Escorriola Piñol, pidiendo licencia para obras.
Pasa a la Comisión de Beneficencia la solicitud de D. José Espuny Pino pidiendo abono de diferencia del precio de artículos suministrados a la Beneficencia durante el primer trimestre de este año.
Se aprueba la distribución de fondos del mes de Abril.
Se conceden quince días de licencia, sin sueldo, al Contador D. José Martínez Cabero.
Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Marzo.
Se concede licencia a D.ª Josefa Ballesté Panisello y D. Manuel Domingo Cristofol, para colocar, respectivamente, una lápida en los nichos números 36, 1.ª sección 5.ª y 112, sección 3.ª, del Cementerio de San Lázaro.
Se acuerda que el 10 por 100 para el Tesoro del arbitrio de pesas y medidas sea sobre la cantidad líquida resultante deducidos los gastos.
Son aprobados los siguientes dictámenes:
A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas pagadas por la Depositaria durante Marzo.
B) De la Comisión de Fomento: Jornales calles y parque, días 24 Marzo a 6 de Abril.
Id. camino vecinal Mallada a la Cava, días 17 a 30 de Marzo.
Id. id. id. Bitem, mes Marzo.
Licencia para obras a D. José Gisbert Aragónés.
Se acuerda que la Sección Facultativa señale la línea solicitada por doña Francisca Pla Casadó, en el ensanche de Hierro del Arrabat de Jesús.
C) Se conceden, a perpetuidad, varios nichos en el Cementerio de Aldea (Ensanche).
D) De la Comisión de Gobernación: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 20 de Febrero.
E) De la Comisión de Beneficencia:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REUS

CONTADURÍA

MES DE SEPTIEMBRE DE 1918

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes ha formado esta Contaduría, con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Table with columns: Conceptos, Gastos de Pago (Inmediato, Diferible, Voluntario), and TOTAL. Lists items like Gastos del Ayuntamiento, Policía de seguridad, etc.

Reus 5 de Septiembre de 1918.—El Contador, Antonio Calbó.—V.º B.º —El Alcalde, Manuel Sardá.

Aprobada en sesión del día de la fecha.—Reus 13 de Septiembre de 1918.—Por A. de S. E., el Secretario, Baltasar Segú.

CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARRAGONA

Mes de Septiembre de 1918. Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos municipales conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Table with columns: Gastos, Gastos de Pago (Inmediato, Diferible, Voluntario), and TOTAL. Lists items like Gastos del Ayuntamiento, Policía de seguridad, etc.

Tarragona 27 de Agosto de 1918.—El Contador Interino, Teodoro Lieberia.—V.º B.º —El Alcalde accidental, A. Rabauá.

Tarragona 29 de Agosto de 1918.—Aprobada en sesión de hoy.—El Secretario del Ayuntamiento, R. Nogués.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VALLS AÑO DE 1918.—MES DE SEPTIEMBRE

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores acuerda este Municipio con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Table with columns: Conceptos, Gastos de Pago (Obligatorio, Diferible, Voluntario), and TOTAL. Lists items like Gastos del Ayuntamiento, Policía de seguridad, etc.

Valls 2 de Agosto de 1918.—El Contador accidental, R. Montserral.—V.º B.º —El Alcalde, José Magriña.

La precedente distribución de fondos ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día de ayer.

Valls 6 de Septiembre de 1918.—El Secretario, F. de A. Colom.—V.º B.º —El Alcalde, José Magriña.

Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 28 de Marzo.

Se acuerda gestionar la inclusión en el presupuesto del Estado de los créditos necesarios para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Son elegidos: para la Comisión de Hacienda, el Sr. Ripoll, y para la de Cementerios, el Sr. Bedós.

Se delega en el Sr. Murall la representación del Ayuntamiento en las subastas del adoquinado de las calles Angel y Ciudad y aceras del Ensanche, en los días 12 y 13 del actual.

Día 18 —Ordinaria de primera convocatoria —Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De las conclusiones acordadas en la Asamblea de Organización Jurídica celebrada en Barcelona.

Cuentas para la Comisión de Hacienda.

Pasa a la Comisión de Fomento, para dictamen, las listas de los jornales devengados por los operarios ocupados en el arreglo del camino de la Mallada a la Cava; la solicitud de don Manuel Camós Juan, pidiendo licencia para obras, y la de D. José Aragonés, interesando quede sin efecto el acuerdo del 4 de Abril.

Pasa a la Comisión de Gobernación una solicitud suscrita por varios abastecedores rogando sea repuesto don Carlos Fernández Hierro en el cargo de mozo del Matadero público.

Se acuerda pase a la Comisión de Beneficencia la denuncia del arriendo del huerto de la Beneficencia presentada por D. José Espuny Pino y la proposición del Sr. Roig de que se subaste nuevamente.

Se acuerda ofrecer a la Ayndantía de Marina el pago del teléfono del faro de Buda, pudiendo ser utilizado por el Ayuntamiento.

Se nombra Comisionado para todas las incidencias del actual recambio y anteriores que sean vistas ante la Comisión mixta a D. Celestino Salvadó Gras.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 9 de Abril.

B) De la Comisión de Fomento: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 21 de Marzo.

Jornales camino vecinal de Vivallop, durante Abril.

Licencia para obras a D. Juan Escurriola Piñol.

Se acuerda arreglar el material de extinción de incendios.

C) De la Comisión de Cultura: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 9 de Abril.

Se acuerda vender en pública subasta a la llana una caldera inútil.

Son designados los Sres. D. Agustín Más Ferré y D. Adolfo Garcin Gonzalvo, peritos para formar parte de la Comisión que debe practicar el reconocimiento de los terrenos situados en la partida de Campredó, cuyo acotamiento para el cultivo de arroz tiene solicitado D. Primitivo Ajuso Colina.

Se delega en los Sres. Murall y Más, como sustituto, la representación en las segundas subastas del adoquinado de las calles del Angel y Ciudad y aceras del Ensanche, en los días 25 y 26.

Se acuerda interesar de la Comisión de Agricultura prosiga las gestiones relacionadas con la Estación Olivarera.

Se aprueba, en principio, el padrón del arbitrio de inquilinatos para 1917, y se acuerda exponerlo al público durante quince días.

El Sr. Camós denuncia se juega. Se acuerda construir dos mirigitorios en el mercado público.

Día 25.—Ordinaria de primera convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio:

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De la entrega de 250 pinos del monte Mola de Catí efectuada el 25 del actual.

Pasa a la Comisión de Fomento las solicitudes de D. Juan Homedes Mauri y D. Francisco Homedes.

Pasan a la Comisión de Cementerios las solicitudes de María Rallo Llambrich y Rosa Bertomeu Fornós pidiendo licencia para construir nichos en el cementerio de la Enveja.

Pasa a la Comisión de Cultura la solicitud del maestro interino de la partida de Bitem D. José Ardebol Mallat, pidiendo una gratificación mensual.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 9 de Abril.

Se acuerda organizar la Recaudación y Depositaria, se aprueban las bases de la misma y se acuerda someterlas, además, a la Junta municipal de Vocales asociados.

B) De la Comisión de Fomento: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 9 de Abril.

Jornales calles y Parque, días 7 a 20 Abril.

Idem camino vecinal de la Mallada a la Cava durante los meses de Agosto y Septiembre de 1918.

Idem camino vecinal de la Mallada a la Cava días 2 a 13 de Abril.

Idem camino vecinal de Camarles durante el mes de Marzo.

Licencia para obras a D. Manuel Camós Juan.

Se ratifica el acuerdo de 4 de Abril relativo a obras verificadas en la partida de Bitem por D. José Aragonés.

C) De la Comisión de Beneficencia: Cuentas presentadas por la Contaduría con fecha 9 de Abril.

Se designa a los peritos agrícolas Sres. D. Agustín Mas Ferré y D. Adolfo Garcin Gonzalvo para formar parte de la Comisión que debe practicar el reconocimiento de los terrenos situados en la Isla de Buda, cuyo acotamiento para el cultivo de arroz tiene solicitado D. Luis G. Pons Enrich.

Enterado de haber quedado desiertas las 1.ª y 2.ª subastas de las obras del adoquinado de las calles Angel y Ciudad, y se acuerda que la Comisión de Fomento proponga solución.

Se acuerda pedir al Excmo. señor Ministro de Hacienda autorice la exportación de aceites sobrantes, sin limitación de marcas, y al Sr. Comisario general de Abastecimientos la proponga.

Aprobado en sesión de 16 de Mayo de 1918.

Tortosa 23 de Agosto de 1918.—El Secretario, Juan Pardo W.—V.º B.º —El Alcalde, Piñana.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Montmell

El proyecto de presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo año 1919, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que se consideren justas.

Montmell 18 de Septiembre de 1918.—El Alcalde, Juan Güell.